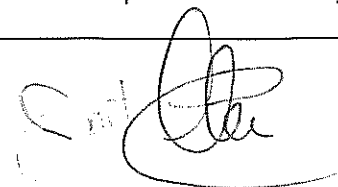


PROYECTO DE MEJORA

Nombre del proyecto de mejora: Programa Prevención de Riesgos	
Dependencia o entidad responsable: Secretaría de Protección Civil	
Fecha de inicio del proyecto:	10 de octubre de 2015
Fecha de fin del proyecto:	11 de diciembre de 2015
Objetivo del proyecto de mejora: Atender las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario Prevención de Riesgos 2014, mediante la metodología expresada en el documento Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño.	
Descripción del proyecto de mejora: <ul style="list-style-type: none">• Medir la población que utiliza como herramienta la información del Atlas Estatal de Riesgos (SIAVER), permitiendo conocer el número de ciudadanos interesados en identificar los peligros latentes en su entorno.	
Beneficios del proyecto de mejora: <ul style="list-style-type: none">• Atender cada una de las recomendaciones susceptibles de mejora.• Fortalecer la estructura del programa presupuestario para una mejor operatividad en el marco del Presupuesto basado en Resultados.• Promover mejoras en la conformación del programa presupuestario que permitan cumplir con los procesos de transparencia, claridad en el diseño y ejecución.	
Alcance del proyecto de mejora Implementar las recomendaciones que se detectaron como consecuencia de la evaluación de diseño, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil. Etapas del proceso: Inicial: <ul style="list-style-type: none">• Solicitar al Departamento de Tecnologías de la Información de la Secretaría, el reporte de accesos a los Atlas Municipales y al Atlas Estatal de Riesgos. Intermedio: <ul style="list-style-type: none">• Revisión y análisis de los registros de accesos para determinar la cobertura de la plataforma digital. Final: <ul style="list-style-type: none">• Presentación de resultados al Director General y, en su caso, diseñar políticas de mayor difusión.	

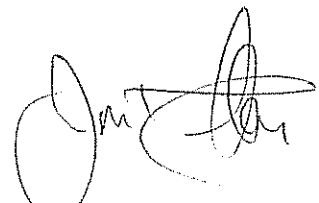


Responsable del proyecto de mejora:

Secretaría de Protección Civil
Dirección General de Prevención de Riesgos

Integrantes del equipo de trabajo:

Lic. Harry Ward Jackson Sosa. Director General de Prevención de Riesgos
Ing. Luis Alberto García García. Departamento de Prevención de Riesgos.
Lic. Lorenzo Arturo Fontecilla Martínez. Jefe de Oficina de Coordinación de Programas Sociales.
Ing. Rafael Ávila Blancas. Analista

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'Luis Alberto García García', written in a cursive script.

Secretaría de Protección Civil
 Anexo 1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora
 Proyecto de Mejora del Programa: Programa de Prevención de Riesgos

La recomendación es:					El ámbito de aplicación es:			¿Es un ASM?	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
N°	Clara (Si/No)	Justificable (Si/No)	Relevante (Si/No)	Factible (Si/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	(Si/No)	
1	Si	Si	Si	Si	X			Si	La cuantificación de los usuarios que acceden a la plataforma del Atlas Estatal de Riesgos (SIAVER) nos permitirá conocer el número de ciudadanos interesados en conocer los peligros susceptibles de ocurrencia en su entorno, con el propósito, en su caso, de diseñar políticas que permitan que una mayor población conozca la utilidad que representa esta plataforma digital de los peligros que se presentan en las diversas regiones del Estado.
2	Si	No	Si	Si	X			No	Esta recomendación no se valida en razón de que los reportes sobre la actividad sísmica que se difunden entre los municipios es de carácter estadístico e informativo para así generar bases de datos que en un futuro nos permitan realizar estudios de este fenómeno para ser aplicados a los reglamentos de construcción. No obstante, esta Secretaría difunde periódicamente entre los municipios diversas recomendaciones de prevención para la autoprotección de la población, de conformidad con el calendario de temporadas meteorológicas, por lo que esta actividad se mide con el Componente C3 "Programas de prevención instrumentados", mismo que contiene dos indicadores: A1.C3. Utilitarios de protección civil entregados, y A2.C3. Campañas de difusión de protección civil ¹

1/ Las campañas de prevención que en 2015 se difunden son 11 con información a la población para contribuir a la cultura de la protección civil; en ellas se incorporaron 20 tipos de recomendaciones de protección civil: Temporada invernal (heladas, nevadas, caída de agua nieve, periodo vacacional, fuegos artificiales, pirotecnia y deportes extremos); Incendios forestales; Carnaval de Veracruz 2015 (fiestas de carnaval); Fiestas de La Candelaria 2015 (fiestas patronales y pirotecnia); Uso y manejo de gas L.P.; Cumbre Tajín 2015; Temporada vacacional de Semana Santa; Temporada de estiaje; Granizadas; Lluvias y ciclones tropicales 2015 (tormentas eléctricas y deslizamientos); Temporada vacacional de verano; además las recomendaciones preventivas sobre suradas; sismos y caída de ceniza volcánica destinada a los municipios del occidente de la Entidad colindantes con el Estado de Puebla, con motivo de la actividad volcánica del Popocatepetl; cruceros de ferrocarril en áreas urbanas; para evitar accidentes de ahogamiento por inmersión, por ondas de calor y en el uso de escaleras eléctricas.

Elaboró

Ing. Luis Alberto García García

Nombre y Firma

Autorizó

Lic. Harry Ward Jackson Sosa

Nombre y Firma

Secretaría de Protección Civil
Anexo 2.- Programación de acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Programa de Prevención de Riesgos

N°	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Medir la población que utiliza como herramienta la información del Atlas Estatal de Riesgos	Solicitar al Departamento de Tecnologías de la Información de la Secretaría, en forma mensual, el reporte de accesos a los Atlas Municipales y al Atlas Estatal de Riesgos. Revisión y análisis de los registros de accesos para determinar la cobertura de la plataforma digital. Presentar el reporte al Director General y, en su caso, diseñar políticas de mayor difusión.	Dirección General de Prevención de Riesgos	Departamento de Difusión y Autoprotección	15/10/2015	11/12/2015	Que un mayor número de ciudadanos conozcan la importancia que representa la plataforma digital para su autoprotección.	C2	Reportes mensuales de acceso a la plataforma digital

Elaboró

Ing. Luis Alberto García García

Nombre y Firma

Autorizó

Lic. Harry Ward Jackson Sosa

Nombre y Firma